



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00985223- -UNC-ME#FCQ- Modificar Centro de Práctica de la IPF LUBRINA

---

VISTO:

El pedido elevado por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el que se solicita el cambio de Centro de Prácticas de la Instructora de Práctica Farmacéutica (IPF), Verónica Gabriela LUBRINA, acreditada por RHCD-2022-432-E-UNC-DEC#FCQ, debido al cierre del Centro de Prácticas en el cual realizaba su labor profesional;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Comisión de Acreditación y Control de Centros de Prácticas;

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de la Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar, a partir de la fecha, el Art 2º de la resolución RHCD-2022-432-E-UNC-DEC#FCQ, estableciendo como Centro de Práctica de la siguiente Instructora de Práctica el que se detalla a continuación:

Farmacéutica	Centro de Práctica
LUBRINA, Verónica Gabriela	DASPU Sede Cofico

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

